



Mi Universidad

Cuadro sinóptico.

Nombre del Alumno: Karla Osorio Contreras.

Nombre del tema: Farmacosología.

Parcial: 4

Nombre de la Materia: Farmacología.

Nombre del profesor: Cecilia De La Cruz Sánchez.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería.

Cuatrimestre: 3

Farmacología.

Efecto de un medicamento:

Consiste en disminuir o suprimir toda molestia producida por una determinada enfermedad, mediante la modificación de las funciones biológicas.

Un efecto tóxico es el resultado perjudicial que causa un medicamento a un determinado individuo o sociedad.

Tomando en cuenta que todo fármaco puede producir un efecto tóxico.



Sobredosificación:

La intensidad en la que se producen los efectos farmacológicos debido a una mayor concentración del fármaco a nivel del sitio de acción.

Se subdivide en dos:
1. Sobredosificación absoluta.
2. Sobredosificación relativa.

Sobredosificación absoluta:
Cuando la dosis que se administra es superior a los límites de la dosis permitida.

Sobredosificación relativa:
Incremento de la biodisponibilidad del principio activo a nivel del receptor pese a que la dosis administrada es la establecida.



Efecto colateral:

Es aquel que resulta de forma consustancial al efecto de la acción farmacológica propia del medicamento pero que es indeseable durante su administración.

El efecto secundario surge como consecuencia de la acción o efecto principal del medicamento, sin formar parte del mismo.

Es difícil distinguir entre un efecto colateral y otro secundario, por lo que la mayoría de las veces su distinción es meramente académica.



Reacción alérgica:

Es una reacción inmunológica, producida por el carácter antigénico que adquiere un fármaco o sus metabolitos, independientemente de si son o no proteínas.

Pueden ser causadas por cualquier sustancia química, sin embargo, se requiere de un primer contacto sensibilizante (previo) con ese mismo medicamento.

U otro de estructura similar (sensibilidad cruzada) y un contacto desencadenante (nuevo) que induzca la reacción antígeno-anticuerpo.



Reacción adversa a medicamentos:

Según la OMS, como todo aquel efecto nocivo o indeseado que se presente posterior a la administración de un fármaco.

A las dosis utilizadas normalmente para la profilaxis, diagnóstico o tratamiento de una enfermedad o para la modificación de una función fisiológica.



Clasificación de eventos y reacciones adversos.

Los eventos adversos y las RAM se pueden clasificar de acuerdo con la severidad o gravedad de la presentación clínica.

Leves: se manifiesta con un cuadro clínico tolerable por el paciente, sin necesidad de requerir tratamiento sintomático o de prolongar su tiempo de hospitalización.

Moderadas: impide realizar actividades habituales del paciente, lo que puede ocasionar baja escolar o laboral, sin poner en riesgo su vida.

Graves (serias): la administración de cualquier dosis de un medicamento, y que cause la muerte del paciente o ponga en peligro su vida.

Conclusión:

La farmacología es una rama de la farmacología encargada de estudiar las reacciones adversas producidas por los fármacos.

En ocasiones dando efecto colateral, por no darle el uso correcto al medicamento, o consumirlo después de su fecha de caducidad.

A lo que esto provoca reacciones alérgicas, iniciando con síntomas que deben ser atendidos para no poner en riesgo la vida del individuos.



Bibliografía:

Manual de conocimientos básicos de farmacología (Sergio Alberto Viruete Cisneros).